



ALTERNATIVA  ABRERA

**ALTERNATIVA D'ABRERA (Ad'Ab)**

MEMORIA ANUAL ABREVIADA

**2019**

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

- Alternativa d'Abrera (Ad'Ab), es un partido político **constituido el día 21 de noviembre de 2007**, mediante escritura autorizada, al amparo de los artículos 6º de la Constitución Española y 1º de la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos.
- Fue **inscrito en el Registro de Partidos Políticos el día 31 de enero de 2008**, al tomo VI, folio 513 del Libro de Inscripciones, con CIF número G65533721.
- Alternativa d'Abrera (Ad'Ab), es un partido político de **ámbito local** constituido con carácter indefinido.
- La estructura organizativa del partido la componen la Asamblea General, La Junta Directiva, La Comisión de Garantías y la Comisión Económica, así como los órganos unipersonales (Presidente-Representante Legal, Secretario y Tesorero-Responsable Económico-financiero).
- El partido carece de organización juvenil.
- Durante el ejercicio 2019, Alternativa d'Abrera (Ad'Ab) ha concurrido a las elecciones locales de 26 de mayo de 2019.
- Las cuentas anuales comprendidas en esta memoria se refieren al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- Las cuentas anuales presentadas comprenden el **Balance, la Cuenta de Resultados y una Memoria explicativa de ambas**, conforme a lo establecido por el artículo 14º. Cinco. de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos.
- Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Partido, conforme a las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad RD 1514/2007, Resolución de 8 de octubre de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de septiembre de 2013, de aprobación del Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas, Ley de Financiación de Partidos Políticos y demás



normas de aplicación, con objeto de mostrar la **imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del partido.**

- No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio 2019 que obliguen a reformular las cuentas.

### **3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

- Alternativa d'Abrera (Ad'Ab) lleva una contabilidad ordenada, según lo dispuesto en los apartados Uno y Dos del artículo 14 del Título IV de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, permitiendo conocer en todo momento su imagen fiel y su situación económica.
- Las normas de registro y valoración de las operaciones económicas y contables del partido son las aplicables a los partidos políticos, reguladas por la vigente Resolución de 8 de octubre de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de septiembre de 2013, de aprobación del Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas.
- No existen operaciones cuyos criterios contables deban de ser reseñados y/o individualizados.
- Los criterios fiscales de aplicación son los dispuestos en la vigente Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos. En particular se ha observado la aplicación de lo dispuesto en el Capítulo Primero de la citada Ley, artículos 10 y 11.
- No se han realizado operaciones económicas por las que esté obligado a la presentación de declaración tributaria por el Impuesto sobre Sociedades.

### **4. DEUDAS**

- El partido no posee deudas a corto o largo plazo ni deudas con garantía real.
- Tampoco existen deudas con entidades de crédito ni de ninguna otra índole.

## 5. AFILIADOS, ADHERIDOS Y SIMPATIZANTES

- Alternativa d'Abrera considera **afiliados, adheridos y simpatizantes** a todos los integrantes de la última lista electoral aprobada con anterioridad al ejercicio contable. En este caso, su número asciende a 27 personas.
- No obstante, estatutariamente, se considera **afiliado con derecho a voto** a aquellas personas que se encuentren al día de pago de sus cuotas de afiliación. Por este motivo, Alternativa d'Abrera no considera deudores a sus afiliados, adheridos o simpatizantes. En este sentido, Alternativa d'Abrera cuenta con un **Reglamento de Aportaciones** que estipula el carácter no obligatorio y tarifado de los diferentes tipos de contribución al partido, ya sean cuotas de afiliación, de simpatizante o de cargo público. Estos últimos, aportan el equivalente a la cuota de afiliación que le corresponda que pasaa ser mensual en lugar de anual durante el tiempo en el cual desarrollan su labor de cargo público.
- A 31 de diciembre de 2019, **el número de afiliados con derecho a voto y al día en sus obligaciones de pago era de 4 personas**. De éstos, 3 correspondieron a cargo público.
- El sistema establecido para el ingreso de las cuotas es a través de la cuenta del partido en el Banco Sabadell o mediante ingreso en metálico directamente en Caja a través del Tesorero. Las donaciones se ingresan en cuenta bancaria abierta para tal fin en el Banco Sabadell.
- El desglose del epígrafe B.II del balance "afiliados, adheridos y simpatizantes" es el siguiente:
  - Afiliados y deudores varios:
    - Saldo inicial: 0 €
    - Movimiento: 30 €
    - Saldo final: 0 €
  - Cargos públicos, deudores:
    - Saldo inicial: 0 €
    - Movimiento: 520 €
    - Saldo final: 0 €



## 6. PATRIMONIO NETO

- Durante el 2019 el Patrimonio Neto ha sufrido una variación negativa de **5.750,21 €** generados en concepto de gasto por actividad ordinaria y electoral en la cuenta de resultados.

	<b>EJERCICIO 2019</b>
<b>A) Resultado de la cuenta de resultados</b>	<b>5.750,21€</b>
Ingresos por subvenciones imputados directamente en el patrimonio neto	0 €
Ingresos por donaciones y legados imputados directamente en el patrimonio	0€
Ingresos por restitución de bienes inmuebles (Ley 43/1998)	0€
<b>B) Total ingresos imputados directamente en el patrimonio neto</b>	<b>0 €</b>
Transferencias a la cuenta de resultados por subvenciones	0€
Transferencias a la cuenta de resultados por donaciones y legados	0€
Transferencias a la cuenta de resultados por restitución de bienes inmuebles (Ley 43/1998)	0€
<b>C) Total transferencias a la cuenta de resultados</b>	<b>0 €</b>
<b>TOTAL VARIACIÓN EN PATRIMONIO (A+B+C)</b>	<b>5.750,21€</b>

## 7. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

- Durante el ejercicio 2019 Alternativa d'Abbrera **no ha recibido subvenciones**. Por otro lado, no se han producido donaciones ni legados.

## 8. RESTITUCIÓN O COMPENSACIÓN DE BIENES Y DERECHOS INCAUTADOS

- No han existido durante 2019 restitución o compensación de bienes y derechos incautados en virtud de lo dispuesto en la Ley 43/1998.

## 9. ACTIVIDADES ELECTORALES

- Durante el 2019 el partido ha participado en las Elecciones Locales del 26 de mayo de 2019 sin constituir coalición alguna.
- No se mantienen activas coaliciones electorales de procesos electorales anteriores al ejercicio 2019.

## 10. OTRA INFORMACIÓN

- A día 03 de marzo de 2017, el partido formalizó un crédito a largo plazo con el grupo municipal Alternativa d'Abbrera en el Ayuntamiento de Abbrera, crédito que deberá ser devuelto antes de finalizar el mandato 2019-2023.
- Dicho crédito se ha reflejado en el activo no corriente del balance aplicado a la cuenta 252.

## ANEXO A

### CONDICIONES CONTRACTUALES DE LOS CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS MANTENIDOS POR ALTERNATIVA D'ABRERA

EJERCICIO 2019

ENTIDAD	IMPORTE	TIPO DE INTERÉS	PLAZO DE AMORTIZACIÓN	DEUDA PENDIENTE
-	-	-	-	-

## ANEXO B

### SUBVENCIONES Y DONACIONES RECIBIDAS POR ALTERNATIVA D'ABRERA

EJERCICIO 2019

#### SUBVENCIONES PÚBLICAS

ORIGEN	ADMINISTRACIÓN	IMPORTE	FECHA
-	-	-	-

#### DONACIONES PRIVADAS

DONANTE	NIF	IMPORTE	FECHA
-	-	-	-



En Abrera, 15 de junio de 2020

José Andrés Martín Álamo

Tesorero – Responsable económico-financiero

Visto Bueno

Miguel Carrión Mateo

Presidente - Responsable Legal



G - 65533721  
Plaça Europa, 7  
08630 ABRERA (Bcn)